

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, Antonio Amauri González Sosa, Raúl Palomares Palomino, Miren Begofía Donnay Alonso, Fidel Arturo Méndez Florián, Irán Darío Pérez Ramírez, Juan de la Cerda Hermida, y Rubén Adrián Noriega Cornejo; Directora de Contabilidad Gubernamental y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Seguimiento de la Inversión Pública, Tesorero, Coordinadora de Centros Integrales de Atención al Contribuyente, Director de Planeación Estatal, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Director Administrativo; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión. 2. Lectura del orden del día. **3. Aprobación del Acuerdo por el cual se clasifica información de las secciones y anexos pertenecientes al Acta Administrativa de Entrega- Recepción del despacho correspondiente al Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; por parte del C. Jorge Gallardo Casas al C. Vicente Mendoza Téllez Girón** 4. Clausura de la Sesión.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**Punto número 1.** Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión.-----

El C. Rubén Adrián Noriega Cornejo, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y procede a corroborar lista de asistencia, con la que se deja constancia de la presencia de los integrantes presentes del Comité de Transparencia por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria y por tanto validos los Acuerdos que se tomen en esta Sesión Extraordinaria de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.-----

**Punto número 2.** Lectura del orden día.-----

El Secretario Técnico da lectura al orden del día, una vez leído, y al no existir comentarios u observaciones al respecto por parte de los integrantes, se procede a la aprobación del orden día, solicitando a los presentes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación, del conteo se tiene que los integrantes presentes votan por unanimidad el desahogo de la Cuarta

Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2019. -----

**3. Aprobación del Acuerdo por el cual se clasifica información de las secciones y anexos pertenecientes al Acta Administrativa de Entrega- Recepción del despacho correspondiente al Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; por parte del C. Jorge Gallardo Casas al C. Vicente Mendoza Téllez Girón** información solicitada por medio de la solicitud de acceso a la información que se describe a continuación:

Solicitud presentada mediante el Sistema de registro de Solicitudes el día 12 de junio de 2019 y registrada con el número de folio 425319, mediante la cual requieren la siguiente información:

*Por este medio solicito de la manera más atenta que la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca comparta la siguiente información:  
Acta Entrega-Recepción de la Secretaría de Finanzas de parte del titular Jorge Gallardo Casas a Vicente Mendoza Téllez Girón  
Se solicita que la respuesta sea enviada, de preferencia, de forma digital. En caso de que el envío digital no sea posible, solicitamos se nos notifique para coordinar el envío de una copia física.*

La Unidad de Transparencia dio trámite a la solicitud de información, por lo que mediante oficio SF/SI/PF/DNAJ/UT/208/2019 solicito información a la Dirección Administrativa perteneciente a esta Secretaría de Finanzas, pues de acuerdo al artículo 12 fracciones XXVIII y XXIX del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas le compete a la Dirección Administrativa:

*Artículo 12. La Dirección Administrativa contará con un Director, que dependerá directamente del Coordinador de Administración y Seguimiento, quien se auxiliara de los Jefes de Departamento de: Recursos Humanos; Recursos Financieros; Recursos Materiales; Servicios Generales, y de Administración de la Casa Oficial del Gobierno, y de los demás servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con el presupuesto autorizado y cuyas funciones serán indicadas en el Manual de Organización de la Secretaría, quien tendrá las siguientes facultades:*

...

*XXVIII. Supervisar que se realice el resguardo y custodia del archivo de concentración e histórico de la Secretaría;*

*XXIX. Certificar las copias de documentos que obren en los archivos de las áreas administrativas adscritas a su cargo; tratándose de solicitudes de particulares verificar que se realice el pago de los derechos correspondientes;*

...

Mediante oficio número SF/DA/0302/2019 la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas informa que cuenta con la información solicitada de la siguiente manera:

- La información que se detalla correspondiente a la pregunta **1) Acta entrega-recepción de la Secretaria de Finanzas de parte del titular Jorge Gallardo Casas a Vicente Mendoza Téllez Girón** consta de: 6 fojas del cuerpo del acta, 12 fojas de documentos acreditatorios del acta, 225 fojas informativas correspondientes a los anexos informativos mismos que contienen 12 discos que contiene 10,205 fojas.

Mediante mismo oficio la Dirección Administrativa de esta Secretaria de Finanzas cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Transparencia en su numeral 134 pone a disposición el documento en versión pública en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa de este Sujeto Obligado, con domicilio en el Edificio Saúl Martínez, planta baja (mano derecha) del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandarf Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, en horas y días hábiles

laborales para esta Secretaría de Finanzas, con el licenciado Arturo Ruiz Centeno, los documentos de acceso público que requiere, en la modalidad de consulta directa, ya que la Plataforma Nacional de Transparencia solo permite anexar ciertos megabits de información y no es posible realizar mencionada acción dado el volumen de la documentación puesta a disposición del solicitante.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 100, 101, 103, 106, 109, 111, 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículos Séptimo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, los cuales contemplan el procedimiento de clasificación de la información como reservada, este Comité de Transparencia, con apoyo de la Unidad de transparencia y de la Dirección Administrativa, está facultado para confirmar los Acuerdos de Clasificación de la Información respecto de aquellas partes de la información que se encuentre dentro los supuestos contemplados en el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para el caso que nos ocupa específicamente en las fracciones VI, VII y XI.

Ahora bien, este Comité de Transparencia suscribe el Acuerdo de Reserva Parcial, teniendo como base la Prueba de Daño emitida por la Dirección Administrativa quien como área responsable de la información, llevo a cabo la valoración específica e identificación de daño al interés público de acuerdo al artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y mediante, la cual se anexa a la presente Acta de Sesión para el soporte correspondiente, una vez leída y analizada por los integrantes de este Comité.

Con fundamento en lo contemplado en las fracciones VI, VII y XI. del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues la información al ser de conocimiento del publico pudiera afectar a efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero del país, obstruir las actividades de verificación, inspección y auditoria relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones.

Por lo que la reserva de la información de las actas queda firme bajo las siguientes supuestos:

**Plazo de reserva: 5 años**

**Área Responsable del resguardo de la información: Jefatura de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas.**

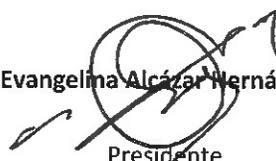
Acto seguido, en uso de la voz el Secretario Técnico, solicita a los presentes que en voto económico, alzando la mano indiquen la aprobación del siguiente:

**ACUERDO CT/17/2019 POR EL QUE SE CLASIFICA INFORMACIÓN DE LAS SECCIONES Y ANEXOS PERTENECIENTES AL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; POR PARTE DEL C. JORGE GALLARDO CASAS AL C. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE 2019.**

Enseguida, del conteo que realiza, informa al Presidente del Comité de Transparencia, el voto unánime de los presentes, por lo que se aprueba el contenido del acuerdo.

Punto número 4. Clausura de Sesión-----

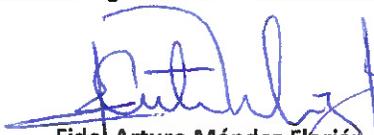
En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, a las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- Conste. -----

  
Evangelina Alcázar Hernández  
Presidente

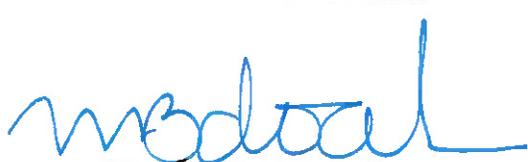
Vocales

  
Antonio Amauri González Sosa  
Director de Seguimiento de la Inversión Pública

Raúl Palomares Palomino  
Tesorero

  
Fidel Arturo Méndez Florián  
Director de Planeación Estatal

C.P.A. Juan de la Cerda Hermida  
Director Administrativo

  
Miren Begoña Donnay Alonso  
Coordinadora de Centros Integrales de Atención al Contribuyente

  
Irán Darío Pérez Ramírez  
Director de Auditoría e Inspección Fiscal

Secretario Técnico

Rubén Adrián Noriega Cornejo

Procurador Fiscal y Responsable de la Unidad de Transparencia

Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día de dos de julio de dos mil diecinueve. -